

2 de febrero **A LA CALLE**

#SonDerechosNoUnJuego

CON LOS DERECHOS DE LA GENTE NO SE JUEGA



No daremos ni un paso atrás



MANIFIESTO DE CCOO Y UGT: MOVILIZACIONES 2 DE FEBRERO

Madrid, 30 de enero de 2025

El próximo **domingo, 2 de febrero**, UGT y CCOO convocamos **movilizaciones en todo el Estado** para denunciar el uso oportunista de los derechos sociales y la protección de la mayoría social y, particularmente, a los más vulnerables.

Las personas y sus derechos no pueden ser rehenes de la lucha partidista ni de los intereses inmediatos de algunos partidos políticos. **Por delante de la clase trabajadora, los pensionistas y los colectivos más vulnerables no pueden estar las estrategias políticas.**

Nos ha costado mucho conseguir un sistema de pensiones público y sostenible, y no vamos a permitir que ahora sea amenazado por disputas cortoplacistas que buscan debilitarlo en favor de su privatización.

POR QUÉ NOS MOVILIZAMOS

Nos manifestamos porque el **Parlamento debe estar al servicio de la gente**, no de estrategias de vuelo corto que solo consiguen desprestigiar a quienes las realizan y tienen efectos negativos sobre las instituciones democráticas que deben defender. La no convalidación del **Real Decreto Ley 9/2024** puso en riesgo medidas sociales fundamentales que afectan a millones de personas:

- **Más de 10 millones de pensionistas** veían amenazada la **revalorización de sus pensiones**.
- **2 millones de beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital (IMV)** quedaban en la incertidumbre sobre su protección.
- El **incremento de las pensiones mínimas entre un 6% y un 9%** estaba en peligro.
- **Las ayudas para las víctimas de la DANA y el volcán de La Palma** quedaban bloqueadas.
- **La moratoria de desahucios para familias vulnerables** se veía paralizada.
- **El apoyo al transporte público** se ponía en cuestión para más de 20 millones de personas usuarias.

No podemos permitir que estos derechos sean **moneda de cambio en una disputa estéril y artificial** con el falso argumento de si las medidas deben presentarse juntas o separadas en distintos decretos, cuando es notorio que el propósito e intención era aprovechar la ocasión para castigar a un Gobierno, por distintos motivos, pero sobre la espalda de más de la mitad de población del país. **Lo importante no es cómo se tramitan, sino que se aprueben y entren en vigor.**

GARANTIZAR LAS PENSIONES Y REFORZAR LA SEGURIDAD SOCIAL

Queremos **la revalorización de las pensiones**, pero también su **sostenibilidad**. Por eso exigimos que se respeten las medidas destinadas a robustecer el sistema público de pensiones y que forman parte de los acuerdos alcanzados en el diálogo social; aumento de la base máxima de cotización y cuota de solidaridad de los salarios muy altos, que contribuyan más los que más ganan, y que se siga incrementando la hucha de las pensiones con el refuerzo del MEI.

No se puede defender la subida de las pensiones sin garantizar los recursos para financiarlas. **Algunos partidos apoyan la revalorización, pero rechazan los ingresos que la hacen posible.** Eso es poner en riesgo el sistema y abrir la puerta a su privatización.

UN PASO ADELANTE, PERO SEGUIMOS EN LA CALLE

El Gobierno ha aprobado este martes un **nuevo Real Decreto Ley 1/2025** con el paquete de medidas sociales que habían sido bloqueadas. **Ahora la responsabilidad está en los grupos parlamentarios.**

Han anunciado que, esta vez sí, respaldarán:

- ✓ El transporte público asequible.
- ✓ La paralización de desahucios.
- ✓ El incremento de las pensiones contributivas, no contributivas y mínimas.
- ✓ El refuerzo del Ingreso Mínimo Vital.
- ✓ Las ayudas a los afectados por la DANA y el volcán de La Palma.

Pero esto **no ha sido gratis**. Se ha conseguido porque la ciudadanía, los sindicatos y los colectivos sociales hemos alzado la voz. **Y por eso seguimos en la calle.**

Porque **los derechos de la gente, especialmente de los más vulnerables, no pueden ser rehenes de intereses partidistas** que solo buscan su beneficio inmediato.

No son estas las únicas cuestiones que estaban y están en juego.

En los meses inmediatos tiene que tramitarse en las Cortes la reducción de Jornada a 37,5 horas que hemos acordado con el Gobierno.

La ausencia de presupuestos generales del Estado para 2025 y la situación de prórroga presupuestaria en la que nos encontramos desde 2023, afecta directamente a un gran número de políticas públicas que se ven en serias dificultades para concretarse.

LLAMAMIENTO A LA MOVILIZACIÓN

El anuncio de movilizaciones y la indignación social han producido sus primeros resultados con la aprobación de este RD-Ley 1/2025. Nos congratulamos de ello y mantenemos la iniciativa movilizadora, en confluencia con un relevante número de organizaciones, plataformas y movimientos sociales, para exigir responsabilidad y compromiso.

- **Que los grupos parlamentarios cumplan con su palabra** y aprueben el nuevo Real Decreto Ley sin más dilaciones.
- **Que se ocupen de las necesidades de la gente** y no vuelvan a **utilizar sus derechos como moneda de cambio.**

- **Que nunca más se ponga en riesgo la protección social** de la mayoría social de este país.
- **Que no se bloquee el funcionamiento de las instituciones de forma oportunista**, provocando elevados costes a la ciudadanía, evitando **poner en marcha medidas necesarias que necesitan de la aprobación** de los Presupuestos Generales del Estado. Entre otras:
 - **Implementar** en toda su extensión **los fondos europeos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia**. Ello debe incluir la reforma fiscal comprometida, necesaria para implementar políticas públicas e inversiones imprescindibles en el tejido productivo, infraestructuras, redes de protección, ... También debe facilitar la comprometida renovación del sistema de financiación autonómica
 - **Incrementar la financiación y calidad del empleo** y de los servicios de atención a la dependencia
 - **Desarrollar una estrategia de cuidados** que mejore la calidad de los mismos para la población dependiente (infancia, vejez, personas dependientes...), reforzando las infraestructuras necesarias y eliminando el enorme impacto de género que tiene para las personas cuidadas y para las personas cuidadoras, muy mayoritariamente mujeres.
- **Que se cumplan los compromisos adquiridos con las personas trabajadoras** en materia de reducción de la jornada legal máxima a 37,5 horas.

**EL 2 DE FEBRERO, LLENEMOS LAS CALLES PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS.
PORQUE CON LOS DERECHOS DE LA GENTE NO SE JUEGA.**



Unidos por los derechos sociales.